

Neiva, 29 de diciembre de 2022

Doctora
Marisol Carantón Agudelo
Gerente General
Up Holding SAS
Bogotá

Asunto: Solicitud cancelación anticipada de contrato No SGR-230-47 de 2022.

Cordial saludo Dra. Marisol.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted en su calidad de representante legal de Up Holding S.A.S. y como ordenadora del gasto del contrato No SGR-230-47 de 2022, la cancelación bilateral de este, a partir del 31 de diciembre de 2022.

La anterior solicitud se debe exclusivamente a motivos personales que me impiden cumplir adecuadamente las obligaciones contractuales.

Agradezco a usted y a través suyo al equipo de Up Holding por la oportunidad de ser parte de esta iniciativa tan importante para el departamento del Huila.

Les deseo el mayor de los éxitos y un feliz término del proyecto.

Cordialmente,



Jairo José Tamayo Charris
C.C. 12.116.444 de Neiva